



## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA

### Oficina de Control Interno

1. DEPENDENCIA EVALUADA:   
 DIRECCIÓN O DEPENDENCIA A LA CUAL PERTENECE:

2. Fecha Evaluación:

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: (Registrar el "Objetivo general del proyecto" que aparece en el Plan de Acción 2016 para la dependencia respectiva )

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL (Objetivos y actividades específicas del Plan de Acción 2016)	INDICADOR	Cumplimiento (%)	ANALISIS DE RESULTADOS
4.1 Pago cuota de fiscalización - vigencia 2016	(Valor pagado / Valor programado) *100	100%	En el mes de septiembre de 2016 se realizó un abono de \$543,261,715, con la Resolución ordinaria NO. 80117-0227-20016 del 30 de agosto el valor total de la cuota de fiscalización para el año 2016 fue de \$592.569.317. El excedente de \$49.307.602 se canceló en el mes de noviembre de 2016. El plan de acción no fue modificado.
4.2 Transferir recursos en cumplimiento con los Decretos 2845 de 1984 y 2684 de 2006	(Valor pagado / Valor programado) *100	100%	Se realizó las transferencias mensuales a la Escuela Nacional del Deporte por valor de \$10.357.813.971, para el año 2016 la transferencia fue de \$7.968.596.020 y se realizó ajuste de años anteriores por valor de \$2.389.217.951. El plan de acción no fue modificado el valor que aparece es de \$12.064.237.746
4.3 Cubrir obligaciones de Pensiones y cuotas pensionales	(Valor pagado / Valor programado) *100	100%	Para el año 2016 la apropiación presupuestal fue de \$5.451.896.133 y se canceló en la misma vigencia el valor de \$2.179.835.031. A través de este se pagan ex funcionarios de la Junta de Deportes del Valle y adicionan cuotas partes de funcionarios que trabajaron en la entidad y fueron pensionados en otra, por lo cual Coldeportes asume la cuota parte. Se le realizó un abono al municipio de Cali por las cuotas partes que se le adeuda a la Junta seccional de deportes del Valle por valor de \$1.854.779.447 a la Junta .

15 FEB. 2017  
 WCF  
 10/11/17



**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
Oficina de Control Interno

1. DEPENDENCIA EVALUADA: 

Git Gestión Financiera y Presupuestal
Secretaría General

DIRECCIÓN O DEPENDENCIA A LA CUAL PERTENECE:

2. Fecha Evaluación: 

15/02/2017
------------

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: *(Registrar el "Objetivo general del proyecto" que aparece en el Plan de Acción 2016 para la dependencia respectiva)*

4.4 Sentencias y Conciliaciones	(Valor pagado / Valor programado) *100	100%	La apropiación presupuestal fue de \$100.000.000 de la cual se realizaron dos pagos por la suma de \$25.448.015 de acuerdo a las resoluciones 1505 de agosto 2016 y 1818 de octubre de 2016. El plan de acción no fue modificado
4.5 Prestación de Servicios personales - Apoyo a la Gestión Financiera	(Valor pagado / Valor programado) *100	100%	Se realizó un contrato por valor de \$34.100.000, la apropiación fue de \$37.200.00. No se modificó el plan de acción. El cumplimiento fue de 92%, se dejó de comprometer el 8%
4.6 Realizar visitas a Entes Territoriales	(No. visitas realizadas/ No. visitas programadas)* 100.	50%	Se proyectaron 15 visitas para constatar transferencia y contabilización impuesto ley 30 de 1971 - 30% impuesto a los cigarrillos. Se realizaron dos visitas a Cúcuta y Cartagena. El GIT Financiera decidió realizar análisis de la información que reporta cada Departamento sobre la gestión realizada al respecto para que a partir de este análisis se programara visitas para el año 2017.
4.7 Prestación de Servicios de Asesoría y Acompañamiento en la convergencia hacia las NICSP - Apoyo a la Gestión Financiera	Valor contrato de prestación de servicios profesionales / Valor presupuestado	84%	El mes de diciembre se suscribió el contrato No. 667 por valor de \$84.448.000 vigencia 2016 \$43.224.000, este valor quedo en Reserva presupuestal y vigencia 2017 \$41.224.000. Para esta actividad se había presupuestado \$100.000.000, es decir se ejecutó el 84%. No fue modificado el plan de acción.
4.8 Prestación de Servicios para la actualización del Calculo Actuarial nómina de pensionados.	(Valor pagado / Valor programado) *100	100%	En el mes de septiembre de 2016 se suscribió el contrato No. 571 por valor de \$25.000.000, el cual fue pagado durante la vigencia.



**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
Oficina de Control Interno

1. DEPENDENCIA EVALUADA: Gir Gestión Financiera y Presupuestal  
DIRECCIÓN O DEPENDENCIA A LA CUAL PERTENECE: Secretaría General

2. Fecha Evaluación: 15/02/2017

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: *(Registrar el "Objetivo general del proyecto" que aparece en el Plan de Acción 2016 para la dependencia respectiva )*

5. Ejecución presupuestal - Compromisos		100%	Se gestionaron oportunamente los requerimientos de tipo presupuestal en Inversión y en Funcionamiento.
Cumplimiento del Plan:		93%	

**5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La calificación total asignada a la dependencia es de 86% basada en el cumplimiento de compromisos establecidos en el Plan de Acción para la vigencia 2016.

**6. OBSERVACIONES A LOS PLANES DE MEJORA (Auditorías Internas y de la Contraloría General de la República - CGR):**

Del plan de mejoramiento propuesto por el GIT Financiera y presupuestal en el año 2016, quedan pendientes 8 observaciones que se encuentran abiertas y vencidas.

**7. RECOMENDACIONES:**

Realizar seguimiento periódico a las actividades del plan de acción y gestionar los cambios respectivos.

**8. FIRMAS:**

  
 Norma Lucía Avila Quintero  
 Jefe Oficina de Control Interno

  
 Yolanda Bernal Jiménez  
 Auditor Oficina de Control Interno

